
**LA FORMACIÓN LABORAL - INVESTIGATIVA COMO DISCIPLINA PRINCIPAL
INTEGRADORA EN LA FORMACIÓN INICIAL DEL MAESTRO PRIMARIO.
THE LABOR-INVESTIGATIVE FORMATION AS INTEGRATIVE MAIN DISCIPLINE IN
THE PRIMARY TEACHER'S INITIAL FORMATION**

Omara Eugenia Fernández Artiles¹

omara@ucp.ma.rimed.cu

Carlos Luis Fundora Martínez²

cfundora@ucp.ma.rimed.cu

RESUMEN

El proceso de formación inicial del maestro primario debe favorecer la preparación del estudiante para su desempeño profesional, con un desarrollo de habilidades profesionales pedagógicas y un enfoque profesional, con carácter desarrollador, interdisciplinario, investigativo y problematizador. En este contexto, la Formación Laboral-Investigativa es considerada como disciplina principal integradora, lo cual presupone, que en su sistema de conocimientos se integren contenidos de las diferentes disciplinas del plan de estudio. En el presente trabajo establecemos bases teóricas acerca de esta concepción cubana con

ABSTRACT

The process of the primary teacher's initial formation should favor the student's preparation for its professional acting, with a development of pedagogic professional abilities and a professional focus, with character developer, interdisciplinary, investigative and problematizador. In this context, the Labor-investigative Formation is considered as integrative main discipline, that which presupposes that you/they are integrated contents of the different disciplines of the study plan in its system of knowledge. Presently work establishes theoretical bases about this Cuban conception with a view to reaching the ways of professional performance that we

¹Máster en Educación. Profesora Asistente del Departamento de Educación Infantil. Facultad de Ciencias Pedagógicas. Universidad de Matanzas.

² Profesor Titular del Departamento de Educación Infantil de la Facultad de Ciencias Pedagógicas de la Universidad de Matanzas. Doctor en Ciencias Pedagógicas.

vistas a alcanzar los modos de actuación profesional que aspiramos. aspire.

Palabras clave: formación, maestro, primaria, laboral, investigativo.

Keywords: formation, teacher, primary, labor, investigative.

INTRODUCCIÓN

“Al mundo nuevo corresponde la Universidad nueva”. (Martí, 1990, p.5). Esta idea expresada por el maestro y gran pensador de todos los tiempos, nuestro José Martí, ha hallado su cabal expresión en las nuevas concepciones para la formación del maestro primario cubano, la cual se ha visto inmersa en los últimos tiempos en un proceso de perfeccionamiento continuo con la implementación del Plan de Estudio D a partir del 2010, en el que se contemplan, entre otros, los aspectos siguientes:

- Asumir un currículo base común a las carreras y ofrecer mayor autonomía a las universidades, para concebir el currículo propio y el optativo/electivo a partir de su propia realidad educativa y las características de las carreras, años y estudiantes.
- Aumentar la presencialidad del estudiante hasta tres años intensivos.
- Lograr equilibrio entre los componentes básicos del proceso educativo.
- Rescatar las distintas formas de organización del proceso docente y tipos de clase de la Educación Superior.
- Garantizar mayor rigor en la evaluación sistemática, parcial y final, así como, instrumentar diferentes formas de culminación de estudio.
- Desarrollar práctica de familiarización y concentrada desde los primeros años, con un tutor preparado desde la Universidad. (MINED, 2010, p.6)

Ello demanda un currículo que logre de manera sistemática el desarrollo de contenidos que se traduzcan en formas de pensar y actuar, frente a los problemas concretos que le plantea la vida social.

Una de las transformaciones más significativas en este sentido es que se introdujo una disciplina que tiene que ver con toda la actividad investigativo-laboral de los estudiantes, denominada disciplina principal integradora. Ella, por lo general, se desarrolla desde el primero hasta el último año de la carrera, asume todo el quehacer

investigativo-laboral del estudiante, incluidos los trabajos de curso y diploma al concluir sus estudios y desde el punto de vista de su diseño constituye la principal disciplina de la carrera, a la cual se subordinan todas las demás.

En tal sentido, resulta básico resaltar que en la carrera, se adoptan tres tipos de actividades, que en su organización y dinámica interna, permiten la apropiación de los modos de actuación profesional, enmarcados en los tres componentes básicos del proceso educativo: el académico, el laboral y el investigativo.

En el presente trabajo esbozamos las principales bases teóricas acerca de esta concepción cubana con vistas a alcanzar los modos de actuación profesional que aspiramos mediante la Formación Laboral-Investigativa considerada como disciplina principal integradora.

DESARROLLO

En Cuba, la universidad identifica actualmente, por su importancia, a la *disciplina principal integradora*, eje vertebral del proceso de formación. Asimismo, se considera una disciplina *sui generis*, que responde a la profesión y que se apoya en los aportes de las restantes disciplinas de la carrera y las asume en su integración para dar respuesta a las exigencias del quehacer profesional, asegurando el dominio de los modos de actuación esenciales del profesional. Está presente durante todo el proceso de formación y su contenido fundamental es investigativo-laboral. (Horruitinier, 2006, p.56).

De ahí, que en el proceso de formación inicial del maestro primario la Formación Laboral-Investigativa es considerada como disciplina principal integradora, lo cual presupone, que en su sistema de conocimientos se integren contenidos de las diferentes disciplinas del plan de estudio.

En consecuencia, se integra siempre lo investigativo en el diseño de la actividad laboral en cada año a partir del contenido académico y la determinación de los problemas de la escuela, las características de los alumnos y las vías para dar solución a los problemas más apremiantes que se le presentan en la comunidad educativa. Ello garantiza la formación de los modos de actuación.

Resulta necesario referir que el término formación laboral-investigativa se reconoce

como resultado del desarrollo de la ciencia en la búsqueda de terminologías que se correspondan con las posiciones teóricas que se asumen desde el diseño curricular. Aunque el término se emplea con mayor sistematicidad en los últimos años, fundamentalmente en documentos normativos y artículos científicos referidos a las transformaciones en la educación superior pedagógica, siempre se encuentra asociado a lo que anteriormente se denominaba componente laboral-investigativo.

Lo laboral en la carrera Licenciatura en Educación Primaria tiene como fin que el estudiante se apropie de manera activa y consciente de conocimientos, valores, habilidades generales y específicas de la actividad profesional, donde desempeña un papel determinante la motivación profesional que lo conduce hacia la reflexión crítica y sistemática acerca de sus saberes y formas básicas de actuación profesional y se manifiesta, fundamentalmente, a través de la práctica laboral como forma organizativa principal, aunque se concibe desde el diseño didáctico de disciplinas y asignaturas, o sea, en lo académico.

Por tanto, teniendo en cuenta el perfil del profesional y el contexto educativo en el que pueda insertarse es imprescindible tener en cuenta las funciones del profesional de la educación, las cuales constituyen la exteriorización de las propiedades inherentes a la profesión de educador, que se manifiestan en su modo de actuación profesional.

En consecuencia, desde lo laboral, las disciplinas y asignaturas deben propiciar actividades que contribuyan al desarrollo de habilidades para el diagnóstico y caracterización de los escolares primarios, el diseño de estrategias educativas para su seguimiento, el dominio de métodos y procedimientos para la dirección del proceso de enseñanza-aprendizaje de las diferentes asignaturas, así como la discusión de resultados de la aplicación de métodos científicos para evaluar los resultados de este.

Mientras lo investigativo se planifica y desarrolla en función de la solución de problemas profesionales concretos que se presentan en la institución educativa. Por tanto, la formación investigativa se asume como

un proceso continuo donde se desarrollan habilidades, capacidades y valores asociados a la actividad científica, interrelacionándose diferentes niveles de sistematicidad desde la carrera, el año, la disciplina, la asignatura, el tema, la clase y la tarea, tanto en el pregrado como en el postgrado, lo que constituye enfoque y contenido de la formación y perfeccionamiento en la preparación del profesional. (García, 2010, p.45).

La dirección de este proceso parte de una “concepción sistémica, problematizadora, flexible y diferenciada, debe ser además controlado y autorregulado, integrador, interdisciplinario y vivencial” (Chirino, 2002, p.53) que debe proyectarse a lo largo de toda la carrera, donde se revele un ordenamiento ascendente en cuanto a nivel de profundidad y sistematicidad de las acciones investigativas que atraviesan todas las actividades del currículo. Ello debe lograr un nuevo nivel de desarrollo que se expresa en capacidades y valores de la actividad científica para actuar en la práctica y transformarla.

En el análisis sobre lo laboral y lo investigativo, en los diversos modelos de formación que han existido, ha primado una mirada reduccionista, al ser observadas como procesos independientes entre sí y no como relación armónica y dialéctica de expresión de desarrollo. Por ello, en los diversos diseños curriculares, no siempre han sido trabajados como expresión de integración.

En este sentido, se considera que la propia esencia de ambos procesos formativos revela la lógica dialéctica que presupone su articulación en un camino de continuidad y ruptura. La continuidad puede ser observada en que la transformación de la praxis condiciona la necesaria posesión de habilidades, capacidades y voluntad para ello; o sea, la formación investigativa alcanzada, condicionará la operacionalización en lo laboral para dar ese salto cualitativamente superior. La ruptura será observable en la medida en que se condicionen nuevas exigencias de formación, tanto en lo laboral como en lo investigativo.

Por ello, en el modelo actual de formación inicial del maestro primario, se aboga, desde el documento base del plan de estudio D, por “la consolidación de la formación laboral-investigativa de los estudiantes a partir de una mayor integración de las clases, el trabajo científico y las prácticas laborales, que propicien el dominio de los modos de actuación profesional” (MES, 2010a). Ello se concreta en la concepción de la disciplina principal integradora.

Es evidente entonces que la formación laboral-investigativa es un proceso interactivo que tiene como propósito la preparación del estudiante de la carrera Primaria y que se caracteriza por su carácter integral e interdisciplinario, problematizador de la teoría y la

práctica, científico, humanístico y el vínculo del estudio con el trabajo para alcanzar con ello niveles cualitativamente superiores en su desempeño profesional pedagógico en la Educación Primaria.

Como se aprecia, la formación laboral-investigativa es un proceso altamente complejo por su carácter multicausal y multidimensional, por lo que su concepción y dirección demanda una elevada preparación del colectivo pedagógico de orden teórico y metodológico que le permita integrar todos los elementos necesarios.

La concepción y dirección de la formación laboral-investigativa tiene que partir necesariamente del conocimiento acerca de cuáles son los *modos de actuación profesional* que caracterizan al maestro primario. En este sentido se asume la definición de Addine (2002) quien plantea que los *modos de actuación* son el “sistema de acciones en las que se concretan las funciones docente-metodológicas, de orientación educativa y de investigación y las relaciones entre ellas, que le sirven para cumplir su tarea esencial, educar en el proceso de enseñanza-aprendizaje” (p.15).

En el modelo del profesional de la carrera Licenciatura en Educación Primaria se declara el modo de actuación particular para este profesional de la educación, que tiene entre sus especificidades la educación de los alumnos de las escuelas primarias, dirigido a la formación y desarrollo de la personalidad por medio de las asignaturas del currículo de los contenidos de las diferentes ciencias, de las actividades extradocentes y extraescolares, de la Organización de Pioneros José Martí y la coordinación, desde la escuela, de las influencias educativas de la familia y la comunidad.

Para el logro exitoso de este proceso debe partirse necesariamente de los *problemas profesionales* teniendo en cuenta el criterio de que constituyen

la situación inherente al objeto de trabajo que se soluciona por la acción del profesional en el proceso pedagógico. Refleja en la conciencia de éste una contradicción que estimula la necesidad de búsqueda de vías de solución. Establece una necesidad de carácter social, que da lugar a la generación de nuevos conocimientos y soluciones. Promueve el perfeccionamiento de la labor del profesional en la institución, la unidad de socialización y apropiación de la cultura científico - pedagógica. (Addine, Recarey, 2004, p.47).

El objetivo esencial del profesional es la integración de conocimientos y el desarrollo de habilidades con un alto nivel de generalización. En la carrera Licenciatura en Educación Primaria el maestro primario diagnostica, diseña y dirige la práctica educativa para el

desarrollo de la personalidad, teniendo en cuenta su propia subjetividad y la participación activa del sujeto, en el proceso de constitución de la subjetividad en sus diferentes niveles de expresión.

La selección de la disciplina Formación-Laboral Investigativa como disciplina principal integradora responde a la necesidad de crear un proceso en la carrera para la sistematización de las habilidades profesionales, desde un enfoque integrador y con carácter productivo, en correspondencia con la concepción del profesional de la carrera. Sin embargo, a juicio de los autores la incorporación de la disciplina al plan de estudio, como propuesta demanda de precisiones en el diseño de su programa, su dirección, su evaluación y modos de concreción.

La misma está llamada a cumplir la misión referida, permitiendo desde su diseño e instrumentación a todo lo largo de la carrera integrar -en un eje vertebrador- las diferentes áreas de la ciencia en la profesión, poner al estudiante en contacto desde el primer año, con su objeto de trabajo, en aras de resolver problemas profesionales y mostrar vías científicas para solucionar las contradicciones entre la teoría y práctica educativa que se les presenten.

Por tanto, es imprescindible asumir la dialéctica proceso/resultado, desde la cual se exigirá de forma diferente el cumplimiento de los objetivos de año, en correspondencia con los problemas profesionales que enfrentará el estudiante y el método que se aplicará en los diferentes años de la carrera. Se tendrá presente, sin dudas la educación en valores a partir de la determinación de los valores fundamentales a formar: la profesionalidad pedagógica, la exigencia con los demás y consigo mismo, la identidad profesional, la responsabilidad, la justeza y la ética pedagógica.

Resulta evidente destacar entonces que en la dirección de la formación laboral investigativa como proceso, juega un papel determinante el colectivo de año, considerado como

grupo especial que se forma en las instituciones educacionales para garantizar el trabajo docente metodológico, las relaciones sociales que en ellos se evidencian deben caracterizarse por ser democráticas para que el trabajo fluya y se facilite la toma de decisiones sobre las acciones educativas a emprender. (Addine, 2004, p.108).

Por lo que es pertinente precisar que en el documento que norma el trabajo metodológico en la Educación Superior (Resolución 210/2007) se declara que el

colectivo de año, por su composición es en esencia multidisciplinario como estructura científico-metodológica y formativa, donde coexisten un conjunto de profesores que imparten disciplinas y asignaturas como expresión de un determinado nivel de sistematización horizontal del plan de estudio, que en las condiciones de la formación profesional pedagógica se justifican por su influencia integral en la formación profesional acorde con el modelo del profesional y los objetivos por años que este propone, lo cual determina puntos de encuentro y conexión entre ellas.

Sin embargo, en la actualidad existen insuficiencias en el funcionamiento de esta estructura docente y científica-metodológica, principalmente en el accionar interdisciplinario, ya que ha predominado en la práctica educativa la yuxtaposición de las asignaturas y/o disciplinas que se imparten simultáneamente, y no se observa de manera sistemática el establecimiento de las necesarias influencias entre ellas.

Instrumentar el trabajo interdisciplinario del colectivo pedagógico de año adquiere una importancia capital como espacio idóneo de socialización y preparación colectiva de los profesores. Fiallo J. asume el trabajo interdisciplinario en estas condiciones como “la postura que conlleva al desafío de superar las visiones fragmentarias y a asumir una posición más radical con el objetivo de erradicar las fronteras entre las disciplinas”, (Fiallo, 2001, p. 16).

A partir de estas consideraciones constituyen elementos importantes a tener en cuenta para el diseño didáctico-metodológico del proceso de formación laboral-investigativa desde el colectivo de año, los fundamentos del enfoque práctico y valorativo, enfoques curriculares contemporáneos en el que se concilian los aspectos que se adecuan a la Educación Superior y a la formación docente, así como considerar su ajuste a la política y realidad educativa.

El enfoque práctico se pone de manifiesto en la responsabilidad del docente en la toma de decisiones a partir de una reconceptualización de la práctica, sobre la base de una sólida fundamentación teórica. Se reconoce la visión interpretativa de la actividad pedagógica profesional, en tanto las experiencias de los docentes, los significados y sentidos de sus prácticas, en las condiciones específicas en que labora, mediatiza las decisiones que se toman. Luego, desde la estructura didáctica, el enfoque práctico, se considera indispensable y es preciso declarar en la concepción didáctica de las

disciplinas y asignaturas, los roles de los sujetos implicados, los cuales se hacen corresponder con los requisitos que se establecen para el diseño y desarrollo del currículo de la carrera.

El enfoque valorativo se reconoce en la expresión desarrolladora del currículo desde la práctica y cuánto tiende a potenciar la unidad del trabajo grupal e individual, la reflexión como vía para obtener conocimientos desde una perspectiva formativa integradora, tanto en el diseño como en el desarrollo curricular, en interés de enriquecer y perfeccionarlo, a la vez que se eleva el nivel de desarrollo profesional de los estudiantes y profesores implicados.

Desde esta visión, el aprendizaje y la enseñanza en la formación laboral-investigativa deben verse como una vía propiciadora del desarrollo de la personalidad del estudiante, así como responder a las exigencias históricas sociales en función de prepararlo para la vida personal y profesional presente y futura. Esta condición permite cumplimentar los principios del proceso: la unidad de lo instructivo y lo educativo, el carácter científico, la enseñanza desarrolladora, el carácter consciente y objetal. Además, connota de manera especial la calidad de las relaciones entre los sujetos que participan en el proceso.

Se considera que el entorno de aprendizaje constituye un factor esencial; por ello es necesario que el proceso de enseñanza-aprendizaje se realice en ambientes que concreten los pilares básicos de su actividad profesional futura, de manera que el ejercicio del saber profesional permita el cumplimiento del objetivo de formación.

Por este motivo, es necesario que se propicie desde cada colectivo pedagógico de año, trabajar en equipo con carácter colaborativo, que tienda a asumir roles de adaptación a las situaciones de conflicto que genera la dinámica de las relaciones interpersonales, para lo cual deberá, además, exigirse una actitud comprensiva, tolerante, dialógica sustentada en la información y uso racional de esta. Luego, el proceso debe desarrollarse en un ambiente investigativo, reflexivo sobre la práctica, que potencie el desarrollo de habilidades de comunicación y la aplicación de conocimientos adquiridos en las asignaturas, de manera que el propio estudiante pueda identificar y manejar los recursos personales en función de su rol de estudiante y futuro profesional.

En este sentido, se propone secuenciar las actividades de aprendizaje a partir de la orientación del contenido, en el tratamiento de las condiciones y evolución de las

posiciones teóricas que configuran la tendencia que se asume en la Pedagogía y la Psicología en Cuba. Esta posición permitirá que el estudiante pueda deducir las formas particulares de expresión y configurar una plataforma general del conocimiento que lo familiarice con el objeto de su aprendizaje, su aplicación a la práctica en función de la transformación de la realidad educativa y utilizar para esto los recursos propios de la investigación.

Por tanto, desde la concepción de este proceso es necesaria la articulación de métodos durante la actividad, con predominio de los problémicos, que tienden a estimular el pensamiento crítico y creativo en la búsqueda de soluciones. Por ende, la secuencia que se sugiere para el planteamiento de los contenidos parten de la problematización o contradicciones, cuya solución impone el análisis y reflexión teórica -en actividades de trabajo independiente individual y/o grupal- que permita a los estudiantes presentar sus criterios a la discusión y exposición de posiciones que se asumen y el consiguiente planteamiento de nuevas problemáticas que pueden ser atendidas en las actividades investigativas, laborales o en las propias actividades docentes.

Finalmente, los autores aseveran la necesidad de la creación de ambientes de aprendizaje que articulen la investigación y lo laboral a partir de la reflexión sistemática sobre sus propias vivencias y acciones, lo que propiciará comprender su rol, tareas y funciones profesionales. Indudablemente, la comprensión del modo de actuación que se debe lograr desde esta perspectiva, contribuye a una profesionalización temprana. En este sentido, la mirada a un proceso interdisciplinario y problematizador de la teoría y la práctica permitirá que la formación laboral-investigativa cumpla su propósito en el currículo en la formación del estudiante de la carrera Licenciatura en Educación Primaria.

CONCLUSIONES

La concepción de la Formación Laboral - Investigativa como disciplina principal integradora en la formación inicial del maestro primario tiene como contenido esencial lo investigativo y lo laboral y se erige sobre la base de un proceso sistémico, integrador y multidisciplinar, lo cual supone transitar hacia una posición desarrolladora en su formación, en tanto se contribuye a formar adecuados modos de actuación profesional basados en el desarrollo de habilidades profesionales pedagógicas y las solución de

problemas profesionales en los diferentes contextos de actuación.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Addine Fernández, F. (2002). Documento: *Caracterización del modo del actuación del profesional de la educación*. Resultado del Proyecto investigación. Cátedra de Didáctica. Facultad de Ciencias de la Educación, Instituto Superior Pedagógico “Enrique José Varona”.
- Addine Fernández, F. & Recarey Fernández, S. (2004). *Didáctica: Teoría y Práctica*. (comp.). La Habana: Pueblo y Educación.
- Chirino Ramos, M. V. (2002). *Formación investigativa del profesional de la educación*. Tesis en opción al grado científico Doctor en Ciencias Pedagógicas, Instituto Superior Pedagógico “Enrique José Varona”. La Habana.
- Fiallo, J. (2001). *La interdisciplinariedad en el currículo. ¿utopía o realidad educativa?* La Habana: Pueblo y Educación.
- García Batista, G. (2010). *La formación investigativa del educador. Aportes e impacto*. Compilación de los resultados investigativos para optar por el grado científico de Doctor en Ciencias. Universidad de Ciencias Pedagógicas “Enrique José Varona”. La Habana.
- Horrutinier, P. (2006). *La Universidad Cubana: el modelo de formación*. La Habana: Félix Varela.
- Puñales Ávila, L. (2015). “*El perfeccionamiento de la formación laboral investigativa del estudiante de la carrera Licenciatura en Educación Primaria*”. Informe final de proyecto. Facultad de Ciencias Pedagógicas. Universidad de Matanzas. Cuba.
- Martí, J. (1990). *Ideario pedagógico. José Martí*. La Habana: Pueblo y Educación.
- MES. (2010a). *Documento Base para la elaboración de los Planes de Estudio D. Ministerio de Educación Superior*. Dirección de formación de profesionales.
- MINED. (2010). Programa. *Disciplina Principal Integradora: Formación Laboral- Investigativa*. Carrera Licenciatura en Educación Primaria.
- MINED: (2010). *Modelo del profesional*. Plan de Estudio “D”. Carrera Licenciatura en

Educación Primaria.

Recibido: junio de 2015

Aceptado para su publicación: septiembre de 2015